

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Licenciados en Ciencias Económicas.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Licenciados en Ciencias Económicas en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de Julio último.

Este Consejo Superior de Transportes Terrestres ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en el referido concurso-oposición a los siguientes solicitantes, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria:

Arveras Carrasco, Ricardo.
Badosa Pages, Juan.
Blein Sánchez de León, Ramón.
Cabezas Hernández, María Luisa.
Cañada Beltrán, Antonio.
Escudero Nistal, Tomás.
Esteban Alonso, Alfonso.
Fernández Pulgar, Carlos.
García de Blas, Antonio.
García López, Mercedes.
Gonzales San Miguel, José Antonio.
Jurado Gil, José.
Muñoz Cabañero, María Joaquina.
Naranjo Espejo, Luis.
Navarro Calama, Tomás.
Otero Moreno, José María.
Pascual y Vicente, Julio.
Peinado López, María Amalia.
Pozo Caia, Pedro.
Sánchez García, Lorenzo.
Valdesogo Vallejo, Amalio.
Zugasti Enrique, Juan.

Segundo.—No excluir a ningún aspirante.

Tercero.—Podrán interponer reclamación ante este Consejo Superior de Transportes Terrestres en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Presidente, Jesús Santos Rein.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de Conductor de automóviles.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1970 para cubrir una plaza de conductor de automóviles en esta Junta.

Se ha resuelto por la Junta, en su sesión del día 9 del mes de octubre actual, aprobar la propuesta del Tribunal calificador y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, la relación de aprobados, y que es la siguiente:

1. Don Juan José Muñoz Boldo.

Tarragona, 13 de octubre de 1970.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario contador, Isidoro Gonzalo.—6.132-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de octubre de 1970 por la que se declara caducada la convocatoria del concurso-oposición para proveer una cátedra de «Grabado» (calcográfico y en hueco), vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, y se convoca nuevamente.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1970) se convocó a concurso-oposición una cátedra de «Grabado» (calcográfico y en hueco) de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, informado por la Comisión Superior de Personal en su sesión del día 26 de noviembre último;

Habiendo transcurrido el plazo máximo de ocho meses desde la publicación de la convocatoria sin haber dado comienzo los ejercicios del concurso-oposición y de conformidad con el vigente Reglamento de Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que ha caducado la mencionada convocatoria, reconociéndose el derecho de los opositores admitidos a solicitar la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a concurso-oposición la citada plaza, rigiéndose por las mismas normas de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero del corriente año.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores admitidos en la anterior convocatoria que no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación antes de terminar el plazo concedido para admisión de instancias se presumirá que desean tomar parte en el concurso-oposición nuevamente convocado y serán admitidos al mismo si reúnen los requisitos reglamentarios en la expresada fecha, sin necesidad de presentar nuevamente documentación ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario. Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se declaran equiparadas las cátedras de las Facultades de Farmacia que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 2011/1966, de 23 de julio, sobre ordenación en Departamentos de las Facultades de Farmacia, se consideren cátedras equiparadas las de «Farmacia Galénica, Técnica Profesional y Legislación Comparada» e «Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica» de dicha Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se convoca concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero siguiente) y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso general de traslado para cubrir dicha plaza de Conservador del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla—clasificada por Orden ministerial de 28 de marzo de 1969, en el apartado A) del artículo 1.º del mencionado Decreto—con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 2.º del referido Decreto.

2.º El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Las instancias, acompañadas de hojas de servicios y de la documentación acreditativa de los méritos que pudieran concurrir en cada solicitante, como asimismo de la Memoria que señala el artículo 5.º del citado Decreto—que habrá de reunir las características indicadas en el artículo 14 del mismo—y demás trabajos que los interesados quieran presentar y tengan relación directa con la expresada plaza, serán dirigidas al Director general de Bellas Artes y se presentarán o remitirán